Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

La Direccion de educacion,cultura y deporte, autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación			Enlace del Proceso
		SECOP I	SECOP II	TVEC	
PS-079-2026	CO1.PCCNTR.9230863		X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45594361&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA: **ROBERTO ANTONIO ROJAS SARMIENTO, identificado(a) con Cedula de Ciudadania Numero 1.045.112.458**					
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MONITORIA DE LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA.					

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista,cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo (SECOP II)	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el (SECOP II), de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo (SECOP I; SECOP II; TVEC, seleccionar según corresponda).	NO APLICA
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el (SECOP II).	X

6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada en el (SECOP II)	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal
Ordenador del Gasto

GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Técnico operativo en educación
Dirección de educación, cultura y deporte
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON -contratista		27/07/2026
Revisó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR -Técnico operativo en educación		27/07/2026
Aprobó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR -Técnico operativo en educación		27/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			